

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA**

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día quince de julio de dos mil veinte, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo de forma virtual en la plataforma zoom en atención al llamado “Quédate en casa” realizado por el Gobierno Federal el día 30 de abril y en cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el H. Ayuntamiento de León.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

**Punto no. 1.** Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

**Punto no. 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

**Punto no. 3.** Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

### **Presentación:**

**Punto no. 4.** Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio de 2020.

**Punto no. 5.** Estudio realizado de la cooperación Singapur - Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, Secretario BBA Mauricio Usabiaga Díaz Barriga

**Punto no. 6.** Asuntos generales

### **Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.**

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
4. Ing. Leticia Camino Muñoz
5. Lic. Ana María Carpio Mendoza
6. Lic. Enrique Dorantes Ponce
7. Lic. Fernando García Origel
8. Lic. Paulina García Nava
9. Lic. Gilberto López Jiménez
10. Arq. Sara Beatriz Loyola Laso
11. Lic. Héctor Ortiz Torres
12. Fernanda Odette Rentería Muñoz
13. Lic. Salvador Sánchez Romero
14. Ing. Julián Tejada Padilla
15. Arq. Arturo Torres Romero
16. Ing. Gustavo Ignacio Zermeño Zirón
17. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también, que en calidad de invitadas asistieron la C. Diana Oseguera Acevedo y la Ing. Selene Diez Reyes.

**Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los participantes, quienes la aprobaron por unanimidad.

**Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación**

El Lic. Santiago De Mucha, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2020, la cual fue aprobada con la abstención del regidor Gilberto López por no haber participado en dicha sesión.

**Punto no. 4. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio de 2020.**

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer, Tesorero del Consejo Directivo, mencionó que previamente la información se puso a disposición de los integrantes del Consejo en la intranet para que pudieran revisarla y solicitó a la C.P. Gabriela Gutiérrez presente la misma.

La C.P. Gabriela Gutiérrez hizo una descripción de la información más relevante, al terminar, el Ing. Arenas tomó la palabra y preguntó si hay algún comentario u observación al respecto.

No habiendo más comentarios al respecto, él Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático, así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mes de junio.

**Acuerdo:**

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de junio del 2020.

**Puntos no. 5. Estudio realizado de la cooperación Singapur - Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, Secretario BBA Mauricio Usabiaga Díaz Barriga**

Santiago de Mucha dio la bienvenida y agradeció la presencia del Secretario de Desarrollo Económico Sustentable del Estado, Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, el cual explicó que ante un mundo de cambios tan acelerados, la cooperación regional e internacional, juegan un papel crítico para mantener la competitividad global.

Ante este panorama es que el Gobernador del Estado del Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, llevó a cabo el acuerdo para los trabajos de cooperación entre Singapur y Guanajuato.

Comentó que se buscó a Singapur por tener un modelo económico y político exitoso, con prácticas innovadoras que pueden ser asimiladas en el Programa de Gobierno del estado.

Singapur tiene un territorio pequeño, equiparable al tamaño de Cozumel, con un número de población similar a la que tiene el estado de Guanajuato.

Históricamente, cuando decidieron separarse de Malasia, Singapur nació como un país tan pobre que ni agua para consumo tenía, estaba en una crisis política y social, no tenían una estructura económica. Esto los impulsó a buscar la forma en la que podrían ser competitivos a nivel mundial y elevar la calidad de vida de su población.

Hoy día Singapur es una de las economías más competitivas del mundo, con un nivel per cápita de 60 mil dólares por persona.

En los últimos 50 años, Singapur pasó por un periodo rápido de crecimiento planificado, cuenta con uno de los PIB más altos del mundo, es uno de los lugares con mayor apertura para hacer inversiones y negocios, además de incentivar la inversión público – privada, tiene un modelo para permear riqueza a través de la construcción, así como una economía impulsada por la innovación, la logística y la preservación del medio ambiente.

Basados en el éxito de su modelo, el Gobierno de Singapur abrió un programa para asesorar a otros países, como lo fue China. Hasta ahora “Singapore Cooperation Enterprise” únicamente había trabajado modelos de cooperación internacional con otros países, siendo Guanajuato como Estado con el que decidió estrechar lazos.

Señaló que el Gobierno de Guanajuato no busca replicar exactamente las estrategias que implementaron Singapur, sino tropicalizar aquellas que puedan adaptarse a nuestras condiciones.

Ellos creen que un país es exitoso cuando la macro economía llega al micro economía. Esto lo lograron a través de un nivel de construcción. Casi el 90 por ciento de la propiedad de la tierra la tiene el gobierno, son quienes otorgan sin ningún costo el uso de la tierra para la construcción de vivienda a los ciudadanos por 99 años y el único que construye es el gobierno a través de la subcontratación de empresas locales y extranjeras.

Esto le ha dado poder adquisitivo a la población. Cuando un ciudadano cumple 21 años tiene la posibilidad de adquirir en estos términos una casa, con la única condición de que viva en esa vivienda durante 5 años, vendiéndoles la propiedad al costo.

En ese tiempo el gobierno equipa las zonas, generando una sinergia de valor de la propiedad con una plusvalía duplicada, al paso de los 5 años se tiene la posibilidad de que los propietarios vendan al doble de su valor. El gobierno recupera el valor del costo de la propiedad y le permite quedarse con la utilidad de la propiedad que es como del 60%.

Esto le facilita al propietario liquidar la parte de la deuda que le queda, le permite contar con un recurso para comprar otra propiedad, además de generar un ahorro para invertirlo en la bolsa o en otro negocio. De esta manera empiezan a ayudar a la gente de Singapur, que desde muy jóvenes van llevando tres tipos de ingresos.

El Lic. Santiago De Mucha preguntó si existe un filtro para que un ciudadano a los 21 años pueda adquirir una propiedad y cómo controlan la inflación.

El Secretario Mauricio Usabiaga mencionó que uno de los filtros que deben cumplir para poder adquirir una vivienda es el servicio militar de dos años. Por otra parte, la inflación la controlan con productividad, ellos mantienen a la paridad la oferta y la demanda.

Con esto generan en la población un sentido de pertenencia, identidad y gratitud con su país.

Continuó la presentación al explicar que este proyecto en Guanajuato parte de tres conceptos: creación de una nueva visión social, económica y cultural, desde de una estrategia y estructura.

A través de una visión que nos permita pasar de crecimiento a desarrollo económico, de productividad a competitividad, propiciar la inclusión y meritocracia, incentivar la innovación y el emprendimiento, respeto a la aptitud de la tierra, fortalecer el ecosistema, y acentuar el pragmatismo estratégico.

Todos estos proyectos deben llevar un equilibrio desde cinco objetivos estratégicos:

1. Posicionar a Guanajuato como Centro Económico de la región Bajío – Occidente
2. Lograr un desarrollo económico incluyente fuera del corredor industrial
3. Desarrollo de empresas competitivas globales a través de clústers
4. Desarrollo de capital humano
5. Infraestructura para el desarrollo con enfoque sustentable

A partir de 190 proyectos, con una priorización orientada a lograr una educación pertinente, logística y movilidad, infraestructura productiva, alianzas estratégicas, suficiencia energética, finanzas públicas sanas, seguridad y Estado de Derecho.

Concluyó la presentación al mencionar que como resultado de esta colaboración se fortalecerá el ecosistema ideal para la competitividad global, atraer más inversiones, crear más empleos y tener un desarrollo regional más próspero y sostenible en beneficio de nuestra población.

El Ing. Julián Tejada pidió conocer estos proyectos tan importantes para el desarrollo del estado, para poder sumarse con aportaciones.

Por lo que el Secretario Usabiaga ofreció presentar los proyectos prioritarios en una próxima sesión de Consejo.

El Lic. Santiago De Mucha expresó que el Implan mediante del núcleo de inteligencia, puede ser una gran herramienta para abonar a estas estrategias y sociabilizarlas.

Propuso agendar la segunda parte de la presentación de esta visión del Estado, para la junta de Consejo del mes de agosto. De igual manera, planteó una vinculación de estos proyectos con el consejo de Desarrollo Económico que preside Enrique Dorantes, para revisar cómo se puede alinear el trabajo a esta visión al desarrollo de León.

**Acuerdo:**

Continuar con la presentación de los proyectos en la sesión del mes de agosto.

**Punto no.6. Asuntos generales.**

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.